

RIO GALLEGOS, 08 ABR 2008

VISTO:

La Nota N° 193/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Ing. Víctor UTRILLA y Julia CHAZARRETA realizarán una salida de campo a la estancia El Condor, con los alumnos de la cátedra Forrajes pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 16 de Abril del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;
POR ELLO:

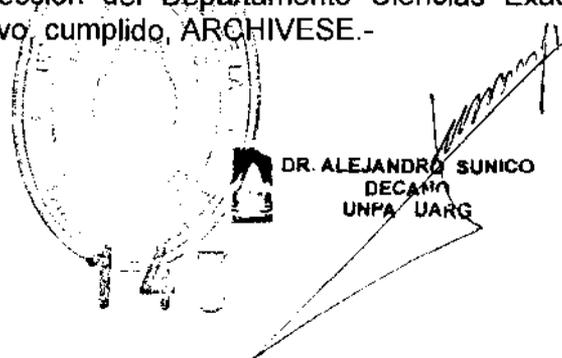
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente las docentes Ing. Agr. Víctor UTRILLA y Julia CHAZARRETA, a la estancia El Condor, el día 16 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Lorenzo GALLARDO	31.198.547	15/09/84
Christian HOFMANN	25.625.683	26/01/76
Marcela QUIROGA	18.809.473	12/10/77
Vanesa TORRES	31.198.944	10/01/85
Yanina SAAVEDRA	29.439.811	01/07/82
Emiliano Juan Pablo LEIVA	32.721.996	21/05/87
José Luis ESPINOZA	16.986.971	18/09/63
Edith MAYHUA	31.838.350	09/01/86
Alejandro ACOSTA	31.151.363	01/08/84

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION N°

ES P.
90



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA UARG